

## INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
de " S3 EXPEDITIONS"

En mi carácter de Comisario S3EXPEDITIONS, designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 30 de enero de 2017, , cumpto en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la compañía limitada " S3EXPEDITIONS", establecido en el punto segundo de la agenda para la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 30 de enero de 2017.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en la Opinión de La contadora de la empresa, sobre los estados de situación financieras de S3 EXPEDITIONS, los cuales de sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Practicas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Resultado Patrimonial:

Se observa un cambio en el patrimonio superior al año anterior, gracias al trabajo conjunto de todas las personas que trabajan en la empresa.

4.- Estados Financieros Consolidados:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, se requieren que los estados financieros se presenten consolidados.

Recomendación:

- 1.-En base a los estados financieros auditados, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.
- 2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados de sus operaciones, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo para el año entonces terminado.

ANABEL SANMARTIN.  
Comisario.



CUENCA, 30 DE ENERO 2017